

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates for Almería, Provincias, Extranjero, etc.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES—REYES CATÓLICOS, 2.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

El porvenir de Almería

Bajo esta epígrafa publica nuestro querido colega El Defensor de Granada, un hermoso artículo...

En nuestro apreciable colega de Almería, El RADICAL, se ha publicado un artículo abogando por la necesidad y urgencia de que se realicen en aquella ciudad obras de urbanización y embellecimiento...

Lo que El RADICAL pide, no puede ser más oportuno y justificado, y nosotros, como amantes y admiradores de Almería, unimos nuestra voz a la suya y suscribimos su fundadísima y patriótica reclamación.

Almería por su riqueza y situación, por su salubridad y belleza, y por la inteligencia y laboriosidad de sus hijos, está llamada a ser una de las más hermosas y prósperas ciudades del Mediterráneo y uno de los puertos más comerciales de España.

Es preciso que aquel Ayuntamiento, su Alcalde y hasta los particulares adinerados, hagan aquellos esfuerzos y sacrificios que las circunstancias de mandan para que sea atendida y cumplimentada la justa excitación de El RADICAL.

Hay que vestir la ciudad de Almería con el traje cómodo y bello, higiénico y sólido, que requieren actualmente las necesidades de los pueblos.

Hay que realizar todas las obras de saneamiento y urbanización hoy exigidas por elementos e imprescindibles preceptos de la ciencia y por reglas del orden universalmente aceptadas.

En este sentido, Almería adelanta, Almería progresa; pero en el positivo y mayor de su engrandecimiento, extensión y riqueza, progresa más; y por lo tanto para que estos dos progresos sean paralelos, se requieren más fuertes y poderosas actividades y la ejecución de importantes obras de local mejoramiento.

Cuáles sean en concreto estas actividades y estas obras, nosotros no somos los llamados desde aquí a puntualizar; pero ya lo hace la prensa almeriense interpretando la opinión de aquel vecindario, y haciéndose cargo de sus más urgentes necesidades.

Centro de vida, emporio de riquezas, mansión de salud y de alegría, poderoso foco de civilización y desarrollo industrial, lugar a la vez predilecto para los hombres de negocios y para los artistas y poetas, todo esto y más puede ser Almería a poca trabajo que se tomen sus entidades y corporaciones representativas, para facilitar la conveniente expansión a las naturales energías, para dar el necesario fomento a sus atractivos y condiciones.

Creemos que las excitaciones de la prensa de Almería y especialmente El RADICAL, tan noble y patriótico-fuente en sus ideas, no caerán en el vacío, pero si hubiera necesidad de repetir, de insistir sobre ellas, El Defensor de Granada coadyuvará en la medida de sus fuerzas y pondrá en acción todos sus medios hasta que sean debidamente atendidas, hasta lograrles un lisonjero resultado.

Porque en esto está el porvenir de la bella y querida ciudad de Almería por el que estamos vivamente interesados, tanto como si se tratara de nuestro propio porvenir y de nuestra propia causa.

otras ciudades adquieren rápido desarrollo, la nuestra permanece estacionada? Hay quien lo atribuye a carencia de medios adecuados para impulsar vigorosamente su progreso. No. Digámoslo con entera franqueza. Lo que falta entre nosotros, sobre todo, es voluntad.

Voluntad firme y enérgica para el bien: perseverancia, entusiasmo, patriotismo: sólo con ello, Almería, pobre y olvidada, tornaría muy pronto en un pueblo floreciente y próspero.

Medios, recursos, procedimientos para lograrlo? Los hay: búscense con resolución inquebrantable de encontrarlos, y no faltarán. Lo primero que hay necesidad de hacer, para que Almería prograsa y se engrandezca, es higienizarla, embellecerla, asearla. Empréndanse, con espíritu amplio y levantado, grandes reformas urbanas. Constrúyase el parque en proyecto; acométanse las expropiaciones que el ornato y la higiene de la ciudad exigen; adóquense todas sus calles; establézcase en nuestras hermosas playas un magnífico balneario, que atraiga a los forasteros, lejos de repelerlos con la mugre de los caminos que a él conducen; persigase con verdadero esmero, al polvo y a la suciedad; hágase de la limpieza un culto; erúscense de tranvías eléctricos nuestras vías públicas...

Ya sabemos que no ha de faltar quien nos tacha de visionarios: Se nos dirá que todo eso es muy bello para escrito; pero que no puede realizarse por falta de recursos. ¡La objeción de siempre! La canción eterna de los espíritus encogidos! Nada de eso. Recursos! ¿No los hay? Se crean. Con voluntad perseverante y firme, todas las obras son fáciles.

Nuestros amigos lo han dicho ya varias veces en el Ayuntamiento y será preciso repetirlo muchas más, para que lo oigan y lo entiendan los sordos y los pobres de corazón. Por los carriles ordinarios, la vida de Almería no será jamás espléndida y lozana, como sus buenos hijos la soñamos. Es preciso abandonar los moldes viejos, los caminos trillados. Un Alcalde y un Ayuntamiento verdaderamente revolucionarios necesitamos; un Alcalde y un Ayuntamiento que hagan un gran empréstito, que transformen la ciudad, que demuestran todo lo viejo, que funden un pueblo nuevo sobre las ruinas del antiguo. Mientras eso no se haga, seguiremos consumiéndonos en el tedio y en la pobreza de esta vida misera y perezosa que arrastramos. Almería no será grande mientras la rijan espíritus pequeños.

Recibimos y publicamos, aunque es opuesta a nuestro criterio, y para complacer a su autor, la carta siguiente:

Muy señor mío y amigo: En el número correspondiente al día de ayer del diario de su digna dirección, aparece una excitación al señor alcalde para que ordene administrar la estrigina a los perros una vez más, en vista de un nuevo caso de mordedura, lamentable como todos.

Somos tan apesadumbrados a la rutina, que en estos lamentables casos en que vemos amenazada la existencia de algún ser humano por el terrible contagio de la hidrofobia, no se nos ocurre pedir más solución que la salvadora morcilla sin filar, nos en que se esteriliza la morcilla, administrada hasta llegar a los abusos más intolerables, siguen mordiendo los perros y seguimos bajo la misma grave amenaza.

Como lo interesante en este asunto es, a mi juicio, que pueda fundamentarse cualquier existencia humana comprometida en algún caso de mordedura, yo creo que lo eficaz

Obituary notice for Don José Zapata Hernández, including a large cross symbol and details of his death and funeral arrangements.

Y lo práctico es crear un laboratorio ó sucursal de alguno de los ya establecidos, para que en él se puedan prestar los cuidados necesarios con la oportunidad debida.

Esto no es tan cómodo como pedir la morcilla salvadora y no encontrar nunca bastante lo que se hace por los dependientes del municipio; pero a mi juicio es lo más práctico.

Resaldole la inserción de estas líneas, se repite de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. i. b. l. m. Un vecino.

Queda complacido el vecino que firma la carta precedente; pero ahora, añadiremos algo por nuestra cuenta. Bueno que se cree el laboratorio a que se refiere nuestro comunicante, más sin dejar de administrar por eso la estrigina salvadora.

Dejar que los perros putulen por la ciudad, que la hidrofobia adquiere peligroso desarrollo, y limitar nuestra acción a curar a las víctimas, eso nunca. Fúndense todos los laboratorios posibles; pero a la vez, prodíguese la estrigina sin compasión. Una sola vida humana en zozoca, vale mucho más que la de todos los canes del mundo.

Pero lo peor de todo, lo que no puede tolerarse sin protesta, es lo que viene sucediendo con la morcilla municipal. ¿Qué morcilla es esa, cómo se ha fabricado y cómo se administra, que los perros no disminuyen, sino que van cada vez en aumento? Parece preparada esa morcilla, no para extinguir los perros, sino para engordarlos. Sr. Alcalde; duro con los canes; morcilla en el os; pero bien fabricada, para que no se resista.

La cárcel

Con motivo de una noticia que ayer publicamos sobre la urgencia de la construcción de una nueva cárcel, hemos tenido ocasión de celebrar una entrevista con el señor presidente de la Audiencia y por virtud de ella, podemos comunicar a nuestros lectores algunos datos más detallados y exactos.

No es cierto que el Sr. Gobernador haya dirigido comunicación alguna al señor presidente de la Audiencia, con este asunto relacionado, ni había para qué hacerlo, porque ambas autoridades, según el reglamento aprobado en 4 de Junio de 1894, son vicesecretarios de la Junta constructora, cuya presidencia se asigna al Prelado.

ra que le auxiliase en su noble empresa. ¿Por qué, a pesar de todo esto, nada se ha hecho? Porque la construcción de la nueva cárcel en el sitio donde estaba proyectado empezaría y con los planes ya aprobados por el Ministerio de Gracia y Justicia, constituía un loco ensueño. Si se comenzara a edificar en aquellas condiciones, es seguro que no se acabaría jamás, por las dificultades técnicas y económicas que a ello habrían de oponerse.

Hay que colocarse en la realidad y no pensar en quimeras. Reúname la Junta; déjese de ilusiones fantásticas; límitese a la construcción de una cárcel de partido, que hasta pudiera ser correccional a bien poca costa, y con una voluntad decidida y enérgica, pronto, muy pronto, se librará a Almería de la afrenta que para ella significa el sostenimiento de la cárcel actual.

Por parte del Sr. Presidente de la Audiencia, no ha de haber nunca dificultades ni desmayos para que esta obra de humanidad y de justicia se realice. Desplegue también en ello su celo el Sr. Gobernador; reúna a la Junta, que debe ser inmediatamente convocada, y adóptense por la misma las determinaciones necesarias para que en breve plazo se convierta en un hecho la construcción de la nueva cárcel.

Menudencias

Un rico industrial de Nueva York, ha inventado un irrisorio aparato, que estará por su precio, al alcance de todas las fortunas, y en el cual se podrá viajar cómodamente y sin peligro por tierra, por el mar y por los aires. Pues será el «can-plus» de la locomoción. Sin embargo, es: cuanto a seguridad, no más.

Para seguridad, no hay nada como un automóvil con motor de fuerza de dos buyes. Un empresario inglés muy conocido no ha vacilado un punto en proponer al bandolero marroquí Baisuli que se asocie con él, abandonando el anelo de Marruecos, para hacer juntos una «tournee» por Europa y América, exhibiendo al Baisuli el inglés, en teatros, en circos, en barracas y hasta en cines también. Solo el Baisuli no tendrá gran éxito. Como pudiera gran negocio ser, sería presentando con el moro a todo el mundo de su hazen!

Las lecheras de Oviedo han celebrado una manifestación de protesta contra el Alcalde, porque las impedia vender la leche con cinco céntimos de aumento. Quizá funden su pretensión las lecheras en que la leche asturiana debe tener más valor que la de otras regiones, que no tienen el alto honor de ser Principados. Y a eso dirá el alcalde de Oviedo, con buen sentido, que ante la ley todas las leches son iguales.

Ce obrará de la cuestión se soluciones fácilmente sin consecuencias graves. Es decir, sin que a las huelguistas se las suja la leche a la cabeza! En Jerez de la Frontera —y conste que no lo invento— ha fallecido una joven de horrible envenamiento. Y al morir ha declarado solemnemente ante el juez, que la envenenó una monja de un convento de Jerez. Si es exacto que la Sor hizo ese acto criminal, lo haría, de la interfeción por el bien espiritual. Pero, aunque de todos modos delinquirá, tiene defensas. ¡Más h'biere delinquirá leyendo la mala prensa!

AZUFRE de la Compañía Franco-Española. Flor sublimada. Refinado melido. Grano.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGUROS. Madrid. Vida, Incendios, y Marítimos. Capital social, 10.000.000 de pesetas.

MINERALES. Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes dirigirse a don Juan Rodríguez Burgos.

LA CAUSA DE LA BOMBA

La sentencia

La prensa de Madrid publica el fallo que pone término al proceso instruido con motivo del oruento atestado de la calle Mayor.

La apreciación jurídica de los hechos de autos formulada en la sentencia, es la siguiente: Considerando: Que sea cualquiera el juicio que tenga la Sala respecto a la licitud de propagar ideas disolventes y excitadoras al crimen, como lo son las anarquistas, es lo cierto que la ley actual respeta y hasta tolera dicha propaganda, por cuyo motivo la hecha y conferada por Francisco Ferrer, aunque puede condenarse en la esfera moral por los que no participan de tales teorías, no es motivo legal suficiente, apreciando el hecho con libertad absoluta de conciencia, para atender que el procesado tuvo que ser necesariamente participe, en forma más o menos directa, del delito cometido por su amigo y cooperador Mateo Morral, y que, unido con éste por conocimiento de lo que realizó, le favoreciese con actos anteriores ó simultáneos, ya que los indicios que aparecen en la causa, si pudieron ser y fueron motivo bastante para dictar un procesamiento y sostener una acusación con rectitud de criterio, no lo son suficientes a decretar una condena, por carecer de la prueba indispensable que asegure el enlace de la inducción moral que engendra la enseñanza y publicidad de una doctrina funesta, con las consecuencias naturales y terribles, en el caso presente, de esas mismas publicaciones y ensañanzas.

Considerando que José Nekens Pérez, teniendo conocimiento por el propio Mateo Morral de los delitos de regicidio frustrado y asesinatos que acababa de realizar le dió acogida en su casa, y sin haber intervenido anterior ni posteriormente en los hechos punibles proporcionalmente la haga al culpable de los mismos, poniéndole en condiciones de burlar la acción de la justicia, ayudado por sus correos Ibarra y Mata, y de que antes de quitarse la vida en la carretera de Torrejón se la arrebatase al modesto

ciudadano Fructuoso Vega, víctima de su deber, incurriendo por los hechos ejecutados el referido Nekens en la responsabilidad que a los encubridores de regicidio y asesinato, entre otros delitos señala el número tercero, circunstancia segunda del artículo 16 del Código penal, en cuya sanción se encuentran incluidos asimismo Ildro Ibarra Oñoro y Bernardo Mata García, porque con igual conocimiento que Nekens de los crímenes cometidos por Morral auxiliaron y favorecieron a éste para que se elijera de Madrid, se difrasara y procurara burlar la acción de la justicia:

Considerando que a pesar de los indicios racionales del procesamiento y acusación de Pedro Mayoral Miguel, Aquilino Martínez Herrero y Concepción Pérez Ouesta, no han formado en la conciencia de la Sala el convencimiento que necesita para condenarlos, puesto que no consta que los dos primeros tuvieron conocimiento previo de que el joven que acompañaba a Nekens era el autor del atentado contra S. S. MM., y es evidente en cuanto a Concepción, que al obedecer a su marido, y dadas sus deficiencias mentales, ni conoció a quién acompañaba en su casa, ni por qué era el comprador las ropas que compró, ni creyó infringir preceptos terminantes de la ley, por cuyos motivos deben ser absueltos.

Fallamos que debemos absolver y absolvemos a Francisco Ferrer Guardia, Pedro Mayoral Miguel, Aquilino Martínez Herrero y Concepción Pérez Ouesta, declarando de oficio las costas que los corresponden, y condenamos como encubridores de los delitos calificados por el señor fiscal a José Nekens Pérez, Ildro Ibarra Oñoro y Bernardo Mata García a la pena de nueve años de prisión mayor a cada uno con la accesoria de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las tres séptimas partes de las costas causadas.

Notificación y cumplimiento del fallo.—Los absueltos en libertad

El primero en saber oficialmente la buena nueva, ya que particularmente la conocía, fué D. Francisco Ferrer. El director de la Escuela Moderna escuchó serenamente la lectura; después sólo dijo estas dos palabras:

—Está bien.

—Puede salir cuando guste—dijo a su vez el Sr. Salillas.

Ferrer salió inmediatamente de la celda, y poco después salían también Mayoral y Martínez, notificados en forma legal.

Ferrer apareció en el rastrillo con el sombrero en la mano; allí le esperaban Soledad Villafranca, su abogado defensor Sr. Iglesias, su procurador y varios redactores de periódicos madrileños y extranjeros. El director de la Escuela Moderna salió al aire libre sin demostrar la menor emoción por haber resobrado su libertad; al ver a la señorita Soledad Villafranca la estrechó en sus brazos y la besó cariñosamente en ambas mejillas.

Ferrer subió en un carruaje que le esperaba, acompañado de la señorita Villafranca y de un hermano de éste, dirigiéndose a la calle de la Cruz, número 23, donde tiene su residencia actual.

Pedro Mayoral y Aquilino Martínez, cuando habieron salido de la cárcel, se dirigieron a sus respectivos domicilios, sin que nadie les esperara.

Desde la Cárcel Modelo, el oficial encargado de la notificación de la sentencia se trasladó a la calle de Quiñones, y allí, fué puesta en libertad Concepción Pérez Ouesta; a las puertas de la Cárcel de mujeres esperaba un niño; Concepción le abrazó efusivamente: era su hijo. Excepto el pequeño niño, nadie aguardaba la salida de la pobre mujer, quien se dirigió a su domicilio derramando copiosas lágrimas de alegría.

COMENTARIOS

Esta causa no es una causa cualquiera. En ella tenía fija la vista todo el mundo civilizado. Se suponía sórdidamente cruel a la curia española y se la pintaba hambrienta de las riquezas de Ferrer. Se creía que en el país de la Inquisición, el hábito del fraile estaba sobre la toga del magistrado, y esa creencia daba como inevitable la condena del nacionalista fundador de la Escuela Moderna.

La sentencia de estos buenos magistrados sobre estar inspirada en lo justo, ha reivindicado a la honra nacional. Hay en España Tribunales rectos e independientes—se ha dicho y se ha probado al mundo—que no se tuercen ni por avarencia curulesca ni por imposiciones sectarias.

[Por estas consideraciones nos satisface la absolución del Sr. Ferrer, no sólo como a hombres amantes de lo justo, sino como a españoles deseosos de conservar incólume el buen nombre de España.

Nekens, temimos siempre que fuese condenado. Un jurado le habría seguramente absuelto. Un tribunal de derecho es difícilísimo que absuelva a un delincuente convicto y confeso.

Como decía Menéndez Pidal: al condenar a Nekens se ha condenado la inflexibilidad de un código arcaico, y se ha puesto ese Código en pugna con la conciencia social.

Temíamos la sentencia condenatoria de Nekens, del delincuente por virtud; pero confabamos en que el mismo Tribunal, basándose en los admirables razonamientos del Sr. Menéndez Pidal, propusiera al gobierno el indulto.

Es Nekens honra y gloria de la prensa contemporánea, y su indulto lo pedimos todos los periodistas, así monárquicos como republicanos. Por su indulto trabajará la juventud literaria, que ya quiso hacer un acto, significándole su simpatía. Por su indulto pugnarán los hombres de nobles sentimientos cualesquiera sean sus ideas políticas.

Sin temor a cometer una imprudencia, podemos asegurar que el gobierno se muestra propicio a concederlo.

Tal vez no sea necesaria una campaña igual a la realizada por los socialistas en defensa del Sr. Agaveo.

Si en realidad es esa la actitud del señor Maura, tendremos que felicitarle con la misma cordial efusión con que lo hacemos a los dignos magistrados que han firmado la sentencia absolutoria del Sr. Ferrer.

Comunicado

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor mío: Sorpresa é indignación me ha causado el artículo que con el título de *Pedagogos en agraz*, se inserta en *La Crónica Meridional*, correspondiente al día de la fecha.

Me ha sorprendido, repito, que dicho periódico haya dado cabida en sus columnas al fustante y casi gracioso artículo citado, pues nunca hubiera creído que la *prudente Crónica*, que con nadie se mete, que a todo el mundo da su palabra y que, en una palabra, quiere vivir con todos, se haga solidaria de los conceptos difamatorios dirigidos a una clase tan respetable como el Magisterio de primera enseñanza, con cuyos conceptos en vez de desacreditar y ridiculizar, como intenta, a dicha clase, se ridiculiza el mismo periódico, declarándose en oposición completa con todos sus colegas, que persiguiendo tanto del beneficio que produce a la sociedad la labor del maestro, como de lo olvidado que se encuentra de los Poderes públicos, no he y periódico que no pida para el Magisterio primario justicia y redención. Únicamente *La Crónica*, faltando a sabiendas a la verdad, en vez de prestar el apoyo que merece el mentor de la niñez y enseñar a sus lectores la consideración de que es digno, le dirige ultrajes que por lo injustos y vacíos de fundamento, fácilmente se le devuelven al rostro.

Dice el articulista anónimo que «agrade lo que no tiene», lo cual es una gran verdad; pero si se aplica este concepto a «La Crónica» ó al autor del artículo, no le hace ninguna favor, pues, sin conocimiento de causa, ninguna persona sería laza apreciaciones contra una clase tan numerosa como el Magisterio, sin hacer «xulativismos». Decir que la medicina es inútil ó que los médicos son unos ignorantes, porque alguno lo sea es una ineptitud. Que una persona honrada culpe a alguien de ladrón, sin pruebas para ello, es inconcebible, pues, según el articulista, el que tiene honra la da.

«Nadie puede dar lo que no tiene».

Luego en tono zumbón y echándose de gracioso, parece querer significar que los maestros no saben Gramática, y, para ello, en ameno estilo había de un célebre Toribio que saca y enseña la lengua, cuyo Toribio, si no es el célebre articulista, por lo menos, se le parece; pero si «quién enseña la lengua, éste enseña la oreja».

Después sigue diciendo: «Pedagógico! Tienes nombre de mujer.» ¡Ah, pícaro!

Y prosigue: Han ido a la Asamblea nacional muchos pedagogos y llevan sus proposiciones, sus temas, sus puntos de estudio; pero no el ambiente regenerador de la enseñanza profesional.

—¿Por qué no se avistarian los señores acambielistas con el autor del pícaro artículo para recibir sus instrucciones regeneradoras?

Y continúa diciendo el autor anónimo del artículo tantas veces citado, al cual por conceber de nombre, llamémosle en lo sucesivo Toribio el Dominguito ó con lengua: «Tal van las cosas para la pedagogía nacional, que de seguir así, aumentará en vez de disminuir el número de analfabetos.»

—¡Pobre España! ¿Cómo los Gobiernos no ponen remedio a tan grave mal, valiéndose de Toribio el Deslenguado que por lo visto, ya es el único que posee todos los secretos referentes a enseñanza? ¿Qué trabajo le cuesta al articulista de convenir conmigo en que la causa de que haya tantos analfabetos en España la menor culpable, tiene el Magisterio de primera enseñanza? Los maestros no poseen el preciso don de hacer milagros, enseñando al que no va a la escuela.

Y, por último, concluye diciendo: «pero mientras comen, mientras no se ocupan por el colmillo, (¿Toribio debía ser) mientras no se consideren fuertes, no habrá pedagogía que valga.»

—¡Mientes como! ¡Pobre Crónica y pobre articulista fustante! Os parecéis a algunos de aquellos alcaides tramposos que les sabéis mal que el maestro comiera carne. ¡Qué buena palabra tiene el Magisterio para conseguir sus ideales!

Los maestros son muy pediguños, dicen muchos necios y malvados; a lo que voy a contestar con cuatro palabras.

Los maestros piden, sí, y a esto les obliga el propio instinto de conservación. Piden que se les aumente un poco el pobre salario que se les asignó por la Ley del ilustre Moyano, en el año 1857, (hace justamente 50 años) cuando los artículos de primera necesidad eran más económicos y las necesidades de aquel tiempo menos exigentes. Mientras en ese medio siglo no mejoró todas

las clases de la sociedad y todos los funcionarios del Estado, sólo al maestro de escuela se abandona privándole hasta de sus más premitadas necesidades, relegándole al olvido, y en premio a abnegación tanta, es objeto de ultrajes y de una desconsideración impropia de países cultos...

La justa defensa y con la fuerza que da la justicia de nuestra causa, yo, el más humilde de la clase, protesto con todas las veras de mi alma de los desprecios y ultrajes que nos dirigen tantos ingratos que, cual los pariaicos, matan moralmente a quienes les abrieron los ojos a la luz apartándoles de la ignorancia.

El Maestro pide algún salario más, pero no disminución de horas de trabajo; pide locales más amplios é higiénicos, donde pueda ejercer mejor su pesosa misión; pide inspección técnica, que le vigile con frecuencia; y todo lo solicita con tregón, sin huegas ni amenazas; y, por último, pide justicia.

Ruego a usted señor director la inserción de estas líneas, y, con este motivo, se ofrece de usted afmo. s. s. q. b. u. m.,

Gabriel Almécija.

Huércal de Almería 13 Junio de 1907.

Fumad el papel

JOB

ó dejad de fumar

De venta en todos los estancos.

Mejama superior de lomo, se acaba de recibir en La Alemania, de Esteban Esteban Sánchez. Especialidad en cafés tostados diariamente.

REINA, 5 y ARRAEZ, 11.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA

Consulta permanente, excepto los domingos Conde Ofalla, 9, frente a Correos.

Gabinete-Médico de Rontgenología

Rayos X

Electrotarapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ ENFERMEDADES DE LA MUJER, PARTOS Y CIRUJIA GENERAL. Horas de consulta de 3 a 5. Plaza de Bermúdez, número 5. Esquina frente al establecimiento de D. Agustín Fernández

Se alquila local céntrico para establecimiento. De raa razón, Regacijos, número 65.

PERSIANAS

Se ha recibido un inmenso surtido de las tan acreditadas de años anteriores, de doble tejido. No comprar sin ver antes dicha clase de persianas. Precios sin competencia. Se arreglan y pintan a precios módicos, en la esterofia de RICARDO MARTINEZ, Real, 18

STENGRE-Hemoglobina asimilable. Cura la anemia, estimula el apetito. Todos los médicos conocen su composición.

ANUNCIO

Se da a partido la mina titulada LOS POBRES sita en el llano de «Los colorados», término municipal de Presidido. Para informes, su presidente, D. Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir, número 13.

SOSTENES ROLLIZOS

para las parras, a dos reales Informar: Alfredo Rodríguez Príncipe, 51

Mejama

de lomo superior, acaba de recibirse en EL PA. SAJE. Juan Barranco Sánchez.

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, MARCELO ROSSALL Plaza de Comercio número 6.

Mejama

superior de lomo, acaba de recibirse en la Independencia, de Francisco Lozano Navarro. 3, RICARDOS, 3.

DR. BLANES (OCULISTA)

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS. Director del Consultorio Municipal de enfermedades de los ojos Consulta diaria: de 10 a 12 y de 3 a 5.—Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel «LA PERLA»

Miguel Suero Torres

14, Murcia, 14, CORTINAS, TOLDOS, LONAS, a FÁBRICA DE TEJIDOS

DR. M. MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos Consulta diaria: de 8 mañana a 1 tarde y de 6 a 8 tarde. Paseo del Príncipe núm. 1 y Puerta de Perchena.

M. MARIN

COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS Ofrece barriles y serrines a precios reducidos.

Informará Miguel Marin.—Almería.

¿QUERÉIS GOZAR DE PERFECTA SALUD?

Bebed el Cognac CABALLO VERDE, única marca de las Bodegas FRACO-ESPANOLAS, de Logroño, que es el más fino, el más aromático y que en verdad está elaborado con vinos superiores de pura uva.

PEDIDLO EN TODAS PARTES

SERRINES

Los señores Conte hermanos, de Gibraltar, garantizan a todos los parraleros que adquieran los serrines a los almacenistas que ellos venden, que el peso de los mismos es menor de cinco kilogramos por fanega, estando completamente limpios de tierra.

SERRINES

superiores de Larios Hermanos a tres y medio reales vellón sobre muelle de Almería. Los pedidos y proposiciones a las oficinas de dichos señores, en Gibraltar.

SERRINES

superiores, de Luis Ojeda y C.ª, (antiguos de Cano y Blanca), a tres y medio reales vellón, sobre muelle de Almería. Dará razón: D. Nicolás Cortés, fonda de Vivas, calle Real, 27.

BANOS TERMALES DE ALHAMA DE ALMERIA

Temporadas oficiales: Mayo y Junio, Septiembre y Octubre De gran eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, neuralgias y enfermedades nerviosas. Médico-director por oposición, DR. COMPANI

Excelente servicio de fonda dentro del Bañerío, a precios muy económicos. H y coche diario desde Almería y estación de ferrocarril en la línea del Sur de España.

THOMAS MORRISON Y COMPANIA LIMITED

CALLE DE PESCADORES, ALMERIA

DUELAS DE ROBLE

SULFATO DE COBRE AZUFRE SUBLIMADO SULFATADORAS CEMENTOS Alambres para parrales, Serrines, Carriles sueltos, Vía completa, Wagonetas, Básculas, Hierros, Aceros y Herramientas.

PUNTAS DE PARÍS PARA BARRILEROS

FRANCES ARITMÉTICA CONTABILIDAD

Profesor: EMILE LACOSTE Clases de CALIGRAFIA desempeñadas por el reputado profesor DON ALFONSO DELGADO CASTILLA. Carrera de Santa Rita, 1, 2.ª, derecha. a

SOMBRERERIA MODELO

DE CONSUELO RODRIGUEZ 4, REAL, 4 Procedentes de acreditadas casas de París y Madrid, la dueña de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños para la presente estación y cuantos artículos concierne a este ramo, los que ofrece a su numerosa clientela a precios sumamente reducidos.

NOTICIAS

Resolución gubernativa A última hora de la tarde de ayer se nos dijo que la resolución del Gobernador en el expediente del kiosko del Paseo del Príncipe, fué favorable a su propietario Sr. Campoy.

Mucho nos alegraría que se confirmase la noticia, pues con ello daría el señor Celada una prueba de su imparcialidad, evitando tal vez la ruina de un industrial que por todos conceptos goza del aprecio de Almería, teniendo en cuenta que en pasados tiempos fué el alcalde más popular de esta capital.

Ingenieros militares En la Academia de Ingenieros militares de Guadalajara, ha obtenido la calificación media de doce con veinti y cinco en el segundo ejercicio de los exámenes de ingreso, el discreto y estudioso alumno de la Academia Politécnica de esta capital, D. José Pérez Reina.

Nuestra enhorabuena al distinguido escolar, que tan alto ha colocado el nombre de la Politécnica almeriense en Guadalajara.

Suspensión Por no haber llegado a esta capital en la conducción ordinaria de Murcia el recluso en la prisión de dicha capital, Gerzalo Mellino Mirón, no pudo verse ayer en la Sala segunda de esta Audiencia

cia la causa seguida por los delitos de robo con homicidio, que estaba anunciada.

Pérdida Desde la casa núm. 4 de la calle Obispo Orberá, a la Puerta de Purchena, se ha extraviado un perrito blanco, con dos pintas, una en el lomo y otra en la oreja derecha.

A quien lo presente en la citada casa, se le gratificará.

Concentración Hoy deben concentrarse en las cajas de reclusa a que pertenecen, para su destino a cuerpo, los mozos del reemplazo de 1905, que deben obrar bajas.

Pleito Para ayer estaba señalada en la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada la vista de un pleito seguido en el Juzgado de esta capital entre D. José María Navarro y D. Domingo Palencia Gómez, sobre pago de cantidad.

Conducciones Se han dado las órdenes oportunas a la Guardia civil para que sean conducidas a Cartagena los presos en la cárcel de Almería, Santiago y Juan Antonio Cortés y Juan Muñoz; al penal de Granada, Félix Carrasco, recluso en nuestra prisión preventiva; al correccional de Berja los presos en las cárceles de Purchena, Vera y Vélez Rubio; José Sánchez Segura, Francisco Ojuna Caparrós y Antonio Cerezo Gómez.

Movimiento de buques Día 14 Entrados: Vapor «Vesta», de Newport. Idem «Marie Louise», de Orán. Pallebot «Tercera Dolores», de Estepona.

Despachados: Yate «Gilda», para la mar.

Registro civil Día 14 Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Francisco Ferrer Gallart. Casamientos.—Ninguno.

Fiestas Esta noche a las 9, se quemará en la barriada de los Molinos de Viento un bonito castillo de fuegos artificiales, con motivo de las fiestas populares, tradicionales en aquel extremo de la capital.

Mañana a las 6 de la tarde, tendrá lugar la procesión de costumbre.

# Duelas, arcos, serrines y madera de pino

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFA-RER. También salieron el 22 de Abril y 4 del corriente los vapores CANDIDATE y DICTATOR, que me traen otros dos grandes cargos de duelas de roble, procedentes como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans.

El bergantín SEIS ENERO me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el 10 del corriente.

El NICANOR está al llegar con un cargo de serrín.

El vapor ROVEST llegará a Oporto para cargar unas 600 toneladas de tablillas para barriles de pino

JUAN TERRIZA.

## Reglamento

Ha sido aprobado por el Gobernador civil, el Reglamento porque ha de regirse la sociedad «Casino de Garrucha», recientemente establecida en esta localidad.

## Nombramiento

El Rector ha nombrado maestro interno de Huebro, ajejo de Nijer, á D. Celedonio García.

## De la Tabacalera

Por la autoridad correspondiente se han expedido los siguientes nombramientos de estanqueros de los pueblos que á continuación se expresan:

De Viator, núm. 1, D. Ramón del Pino Alvarez; de Canjfyar, núm. 2, D. José Navarro; de Berja, núm. 2, doña Encarnación Manrubie; de Minas de Lucainena, D. Juan Ortiz Fernández; del balneario de Lu-sicena, D. Francisco Martínez; de San José, D. Antonio Ruiz Hernández y de Cantoria, núm. 1, D. José Cubillas Gavilán.

## SOMATOSÉ

Estimula en alto grado el apetito

## Dejó de existir

Víctima de penosa y larga enfermedad, ha dejado de existir en esta capital la distinguida señora doña Francisca Ferrer Gallurt, viuda de Font.

Unía la finada á unas condiciones de virtud ejemplarísima, un carácter bondadoso y caritativo en extremo, captándose por esto las simpatías de cuantos en vida tuvieron el honor de tratarla.

De todas veras nos asociamos al natural sentimiento que hoy embarga á la familia de la finada, por la irreparable desgracia que ha experimentado.

## Al Manicomio

Anteayer tarde, en el Barrio Alto, presenciaron los vecinos de esta populosa barriada los excesos de un demente, lamentables escenas que con frecuencia se repiten en el centro de la capital.

El infeliz de que se trata, se llama Juan Ortega Forte, que en estado furioso cometió toda clase de desmanes en un establecimiento de comestibles, siendo, después de grandes esfuerzos, reducido á la obediencia por la Guardia municipal.

El Gobernador ha ordenado su ingreso en el Manicomio.

Igual medida debiera adoptar el señor Salvador con un idiota conocido por «Capi», que anda por esas calles, siendo objeto de malos tratos por una turba de chiquillos ineducados, que continuamente le acosan y persiguen.

## Informe

Ha sido enviada al Ministerio de Gracia y Justicia, con informe favorable, la solicitud de licencia del juez de Purchena D. Mariano González de Audio y Llaao.

## Junta

El día 28 del presente mes celebrará Junta general ordinaria los accionistas de la Compañía del Sur de España.

## Sesión

Si hay número, hoy á las tres de la tarde celebrará sesión la Corporación municipal.

## Recurso

El alcalde de Alhama ha devuelto al Gobernador debidamente informado, el recurso de alzada interpuesto por don Nicolás Gálvez Rodríguez y otros, contra un acuerdo de aquella Corporación, que declaró la responsabilidad de los reclamantes sobre ciertas deudas á la Caja municipal.

Dicho informe está dado en el sentido de que procede confirmar el acuerdo contra el que los interesados se alzan.

## Fallecimiento

Anoche fuimos sorprendidos con la fanesta nueva del fallecimiento de nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Iribarne Martín, persona que por su honradez y laboriosidad se había conquistado el aprecio de todo el que tuvo la suerte de tratarlo, y principalmente en el Barrio Alto, donde estaba establecido hace muchos años. Escusado

es decir lo mucho que sentimos la pérdida del amigo y que nos asociamos á la justificada pena que en estos momentos embarga á su familia, y particularmente á su hijo D. Luis, actual contador del Centro Instructivo republicano de aquel distrito.

El sepelio se verificará esta tarde á las cuatro y media, desde la casa mortuoria, Real del Barrio Alto, 22, á la Puerta de Belén.

## ¿Estáis aburridos?

Leed la novela Los envenenadores de Chicago, y el aburrimiento desaparecerá al instante.

Tres pesetas en todas las librerías.

# Telegramas

## El alcalde de Castellón

Madrid 14

Telegrafían de Castellón de la Plana que aumentan en dicha capital las protestas contra el alcalde.

Se han reproducido los tumultos en la vía pública, teniendo que intervenir la Guardia civil.

Seis individuos han ingresado en la cárcel por negarse á pagar las multas que le impuso la autoridad al gritar contra el alcalde.

Al dirigirse éste hoy al Ayuntamiento, divisáronle varios vendedores del marisco, los cuales se amotinaron contra él.

Han llegado de Valencia veintiocho guardias civiles de caballería.

## Crimen bárbaro

Madrid 14

Comunican de Málaga que en el pueblo de Benagaibín han sido descubiertos los cadáveres de los esposos José Padilla y Francisca Tejada, horriblemente mutilados.

Se cree que el autor de este bárbaro crimen lo sea un sujeto llamado Juan Garzón, en venganza de antiguos resentimientos de familia.

## Cuestión personal

Madrid 14

Don Rodrigo Soriano, juzgando ofensivas algunas frases que en la sesión del Congreso le dirigió el Sr. Sánchez Guerra, ha designado á los señores Morote y Saint-Aubin para que pidan explicaciones á dicho señor.

## Maura á la Granja

Madrid 14

El presidente del Consejo de ministros Sr. Maura, se propone visitar á los reyes, en la Granja, el próximo domingo.

## Incendio

Madrid 14

En uno de los pabellones del Hospital general ha ocurrido hoy un terrible incendio que ha producido el pánico consiguiente entre los asilados y el personal afecto al servicio de este establecimiento benéfico.

Los enfermos han sido trasladados convenientemente á sitio seguro, sin que afortunadamente haya habido que lamentar ninguna desgracia.

# Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10, Almería

## Compra de cheques y letras de libras esterlinas,

Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACIÓN DE GIROS.

## COMPRA Y VENTA

de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

## Los obreros de la Coruña

Madrid 14

Telegrafían de la Coruña que las sociedades obreras de aquella capital, en la última sesión celebrada, han acordado unánimemente el paro general en el día de mañana, como muestra de simpatía por el Sr. Nakens.

## El kaiser y el príncipe Federico

Madrid 14

Telegrafían de Berlín que el kaiser, obediendo á móviles desconocidos hasta ahora, ha arrancado públicamente las insignias reales al príncipe Federico, arrojándole después del imperio alemán.

## LAS CORTES

Congreso

Madrid 14

En la sesión del Congreso celebrada hoy ha continuado la discusión entre el diputado por Valencia Sr. Soriano y el ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva.

El Sr. Soriano censuró al ministro de la Gobernación por haber leído en la Cámara telegramas particulares tratando de demostrar que el periódico «El Español» había publicado sueltos injuriosos sobre determinadas personas.

Intervienen en la discusión el ministro de la Gobernación y el señor Quejana.

El Congreso acordó pasar á otro asunto, continuando el discurso de la Corona.

El Sr. Ventosa explicó el alcance del debate sobre el discurso de la Corona, dando á conocer el alcance del movimiento de la Solidaridad.

Dijo que se había planteado en

Cataluña porque allí sobresale el problema de la región, y hay un pueblo que tiene lengua, derecho y arte propios, pidiendo para él el reconocimiento de su personalidad.

Rechazó el cargo de vaguedad que se atribuye á los propositos solidarios, pidiendo la denegación de la llamada ley de jurisdicciones.

El Sr. Pi y Arsuaga ha dicho terminantemente que Cataluña se hará separatista en el caso de que no se le concediera por el Gobierno la autonomía regional á que aspira.

En el Senado, el senador señor Moreu ha abogado en un enérgico discurso por las defensas navales de nuestras costas.

Dijo que si á las reclamaciones de la Solidaridad se oponen negativas ó promesas inumplidas, pudiera suceder que diera al supremo recurso de los pueblos oprimidos una completa satisfacción.

## BOLSA

Madrid 14

4 por 100 interior . . . 82'70  
4 por 100 exterior . . . 92'22  
4 por 100 amortizable . . 100'05  
Londres, á la vista . . . 28'12  
París, á la vista . . . 11'85

Almódobar

## Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 14 de Junio de 1907

PAGARON | 28'00 cheque  
| 27'94 á 8 div

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

**FERRO-QUINA-BISLERI**  
TÓNICO  
RECONSTITUYENTE  
DE LA SANGRE  
NOCERA-UMBRA  
(MANANTIAL ANGÉLICA)  
Agua Mineral de Masi  
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## BAÑOS TEMPLADOS

Quedarán abiertos al público, desde mañana, los situados á espaldas del Hotel Paria.

## Luis Montero

Pianos y armoniums de alquiler, desde 10 pesetas en adelante.  
Taller de reparación de toda clase de instrumentos, afinaciones, cuerdas, bordones y accesorios.

Plaza de Santo Domingo, 11.

## ACEITE SUPERIOR

Procedente de las mejores zonas de producción, recibimos constantemente grandes partidas que vendemos hoy al precio de 71 reales arroba, puesto en casa del comprador.

Para dar mayor facilidad á los señores comerciantes, concedemos á todos los que merezcan nuestra confianza 30 días de plazo para el pago de dicha mercancía.

Los pedidos se harán por escrito, en impresos que se facilitan al que los solicita en el despacho de la «Unión almeriense», calle del General Segura número 5.

Se vende la casa número 15 de la calle de Murcia; tiene 16 habitaciones espaciosas, agua y un pequeño jardín. Razón: Plaza de Careaga, núm. 2, de 11 á 1 y de 5 á 7.

## Vapor para Orán



El MARIE LOUISE saldrá todos los martes para Orán y de Orán para Almería todos los jueves. Admite pasaje y carga.

Comisario, Ricardo Jiménez en liquidación, Paseo del Príncipe.

Se despacha por los Agentes de Aduana, Sres. Ginerés y Serralla, Andén de Costa, Almería.

## GABINETE DENTAL

DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin oír el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puñetas. Coronas de oro.

Poipe, 6, principal

á pesar de lo apasionado que era por la vida militar.

Luisa no escuchaba, ni entendía una sola palabra de todo esto. Se casaba al día siguiente.

Encima de dos butacas había dos trajes de exquisito gusto; en particular uno de raso blanco hacía latir dulcemente su corazón.

En el mismo momento pasaban ciertas cosas que debían hacer inclinar necesariamente la balanza en contra del matrimonio de Hugo. Para juzgarlas con exactitud, preciso nos será regresar á Etre-tat, algún tiempo antes del matrimonio que unía las «fortunas» de Hugo y de Luisa.

Una tarde al empezar á subir la marea, andaba Guillermo con rapidez para llegar á tiempo al arco

de arriba, de regreso de Antifer, adonde había ido á visitar algunas redes.

Una faja ancha y purpúrea se extendía en el horizonte enfrente de Etre-tat.

Algunas olas que iban á mojar los pies de las lavanderas, les avisaban que ya era tiempo de recoger la ropa.

Teresa, que había ido á la orilla del mar, se aproximó al arco de arriba y, de pie en la playa, se entregaba al recogimiento que inspiraba aquella hora mística.

Estaba sumida en melancólica meditación; después se entretuvo en trazar en la arena fina el nombre de Hgo y el suyo.

Una ola corrió suavemente por la playa, y cuando volvió al mar se habían borrado los dos nombres sin que quedase ni el más mínimo vestigio de ellos en la arena lisa é igual. Teresa alzó los ojos al cielo.

En el mismo momento pasó

ría yo cuando llegara á París? Me moriría de miedo y de vergüenza.

Había pensado varias veces en usted, amigo mío, y creo que hubiera concluido por rogarle que se pusiera en camino.

—Dentro de tres días marcharé —repitió Guillermo.

Todas las lavanderas se habían marchado.

Guillermo y Teresa volvieron juntos á la casa del señor Kreishe- rer.

El maestro de música estaba malo.

El viento que volvía al Oeste se hizo muy violento hacia la décima hora del día siguiente.

Una porción de pescadores esta- ba en la playa y miraba con cierta

cía el otro día mi amiga la señora condesa de Vanerey.

«No hay mayor dicha que la de sacrificarse por una hija querida.»

Hugo firmó y firmó Luisa.

Hugo pasó la noche acompañando de su tío Jua; éste era más hábil que su sobrino y le mostró claramente su situación.

Había aceptado cargas enormes que no estaban compensadas ni con mucho por las ventajas del contrato. La aparente generosidad de la señora Leloup no serviría sino para empeñarle más.

—Querido tío,—replicó Hugo— he advertido á la madre y á la hija que viviremos en el campo; que no recibiremos gente, porque no quiero ir con mi mujer de parásito á casa de personas á quienes no po-

De ruego al público visite nuestras... DOMESTICA BOBINA CENTAL

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compania Pabell Singer... SUORSALES EN ALMERIA

Aplicaciones de la hidráulica, de la electricidad y de la mecánica

LAZARO GIL EN CT.A Pescadores 41, pral., Almería. Estudios, concesiones y... Instalación de toda clase de fábricas e industrias mecánicas.

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 persona

Les encienas de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frazbuena y pistacho.

HELADOS

Con el Flan-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las especies; para ello no hay más que traspasar la crema fría a la máquina heladora.

PRECIO: 65 CENTIMOS cada cajita.

Venta exclusiva LA ORIENTAL, Gervasio Lozano.—Príncipe, 24.

Al por mayor COMPANIA HUEVOL, Calle San Martin, 46 San Sebastián.

GRANDES FABRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES... LA ESPANOLA... CARBUJESTO... MADRID... Representante en Almería y su provincia, ROGELIO GONZALEZ.

LIVERPOOL 69, PARK LANE.—FONDA, de Ramón García. BUENA MESA.—PRECIO ECONOMICO.

SIERRA NEVADA.—GUAS DE PATERNA

Para anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer, con un verd. dor. específico. Combaten el reumatismo en todas sus formas. Son maravillosas como purificador de la sangre...



ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada caso

- ESPECÍFICO núm. 4, cura la diarrea en niños y adultos. 5, cura la disentería y cólico bilioso. 7, cura la tos y la bronquitis. 10, cura la dispepsia y estreñimiento. 15, cura el reumatismo.

De venta en Almería: EUGENIO DE BUSTOS, Granada, 25. Se da gratis a quien lo pide, el Manual completo del Dr. Humphreys. Depósito general para España y venta al por mayor, ALFREDO RIERA E HIJOS, Nápoles, 166.—BARCELONA

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS sobre INCENDIOS Subdirectores en Almería: Don Salvador Romero y Hermanos Paseo del Príncipe, núm. 10

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN SU PALACIO: 9 PLACE VENDOME RECONOCIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

TOTAL DE GARANTIAS: 122.442.801 PSETAS Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: 302 millones de pesetas

77 ANOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jiménez Camacho, Reina, 11, Almería.

Green & Dry Fruit Hotel

22, Canning Street, Liverpool

Situado en punto céntrico, cerca de la City boulevard, Sefton Park y Princeps Park.—Comida Española. Su dueño, D. José Cabrera, condecorador del negocio de frutas, tendrá el gusto de dar los datos que se le piden referentes al mismo, incluso el alquiler de cónsules para quien lo desee.

Servicio directo

y sin escalas entre Barcelona y Almería, por el vapor



VELA ROTA

Salidas de Barcelona: todas los miércoles. Salidas de Almería: todos los sábados. Consignatarios en Barcelona, 8 es. Vda. de Orfila, Cert y Domenech; calle del Parque, 2, bajos. Consignatarios en Almería, Sres. Verdejo hermanos.

LOTERIA NACIONAL

Por la Administración núm. 2, de Almería, situada en el 33 del Paseo del Príncipe, frente al Banco Agrícola, se sirven billetes, siempre que al importe de los pedidos se acompañe el de gastos de correo. El Administrador, Blas Franco de la Fuente.

HABILITADO

para todas las clases pasivas y del mar. gisterio, se ofrece el capitán retirado don Juan Sáez Castilla. Paga el día 1º de cada mes, por la mañana, sea 6 no día de cobranza. Comisión, el 1 por 100. Rambla de Alfareros, 21.—Almería.

CORREOS

Imposición de certificados para el correo general y el de Nijar, de 8 y media a 10 mañana. Para los correos de la provincia: Levante y Poniente.—De 1 a 3 tarde. Para retirar pliegos con valores declarados.—Las mismas que para certificar. Apartados.—De 8 y media a 9 y media mañana, y de 4 a 5 de la tarde. Lista.—De 9 a 11 de la mañana. Reclamaciones.—De 2 a 3 tarde. Salidas de los correos General y el de Nijar: a las 11:15 de la mañana. Huerol Overa: a las 4 de la tarde. Berja y Adra: a las 5 de la tarde.

Advertencia

Participamos a todos los señores que pretenden ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedirlo no se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, sino ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso, ponderará del cobro de ella.

Imprenta de EL RADICAL

dríamos recibir en la nuestra. —Han comprendido tu sacrificio? Un artista con poco dinero es bien recibido en todas partes y bajo el pie de la igualdad más cordial. Renuncias a los placeres y a las ventajas de la sociedad. Pero si estás enamorado, no tengo nada que decir. —No estoy enamorado. —Entonces estás loco. —No, pero creo comprometido mi honor. Ellas parecen haber consentido gustosas en todos los arreglos que he propuesto. He alquilado una casita, que está ya corriente para recibirnos. —Reflexiona bien lo que haces: sacrificas tu porvenir a lo que consideras como el cumplimiento de un deber; serás desgraciado y no cumplirás ese supuesto deber. —Aquí, dió el tío Juan tantas y tan buenas razones contra el matrimonio que se iba a verificar al día siguiente, que Hugo le confesó que

taba muy alto, aunque por la tarde la sombra parece bajarle y aproximarle a nosotros. Esta voz de Guillermo, que compadecía sus penas sin que tuviera necesidad de explicárselas, la conmovió agradablemente, y tendióle la mano. —Pobre niña—repitió Guillermo,—es usted muy desgraciada; temo que ese dolor sea tanto infundado; pero sea cual fuere, la verdad será menos penosa que la incertidumbre que la está a usted matando. Dentro de tres días marcharé a París, lo sabré todo, y todo se lo diré. —Guillermo,—exclamó la hija de Kreisherer—sólo Dios ha podido inspirarle a usted tan buena idea. ¡Si supiera usted cuanto tiempo hacía que me está atormentando! Primero quería ir yo misma; pero no he podido luchar ni un instante contra el miedo de hacer un viaje sola. Y después, ¿qué ha-

Guillermo por debajo del arco, y vió el hermoso perfil de la hija de Kreisherer. Comprendió todo el dolor que expresaban aquellos ojos alzados al cielo, y advino las lágrimas que los humedecían sin correr. —Se aproximó a ella al tiempo que estaba escribiendo los dos nombres que borraron las olas lo mismo que la vez paimera. —Pobre niña!—le dijo. —Teresa se volvió y le dirigió una mirada que expresaba tierna y profunda gratitud. —De todas las personas que veía, Guillermo era el único que comprendía sus penas; aunque ella no le había dicho nunca una palabra, le miraba como a su confidente. Llegó en aquella ocasión muy a propósito. —Se veía sola en medio de aquella inmensidad; sus ojos se habían alzado al cielo como buscando en él su único refugio; pero el cielo es-

no estaba decidido aún, y que combatía con el insomnio de la noche para tomar una resolución. —Las razones en pro y en contra de mi casamiento se compensan perfectamente, y una paja haría inclinar la balanza a un lado ó a otro. En el mismo momento decía la señora Leloup a su hija. —No te asuste la severidad aparente de tu marido. Créeme, eres bonita; le halagará mostrarte en público; no tardaré en volver a París; iremos a las sociedades, a los teatros, recibiremos gente en casa. Una mujer diestra concluye siempre por obligar a su marido a que haga lo que ella quiere. Sin citarme a mí misma, conozco otras mil y de la clase más distinguida de la sociedad. La señora condesa de Vanerey, mi amiga íntima, hizo abandonar el oficio de las armas al difunto señor conde de Vanerey